

**ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE JAÉN, PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL “CONTRATO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA CÁMARA SEPULCRAL DE TOYA, PEAL DEL BECERRO” (CONTR 2024 82976)**

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

**ASISTENTES**

**Presidente:**

D. Domingo Milla Lomas, Secretario General Provincial de Cultura.

**Vocales:**

Por el Servicio Jurídico Provincial:  
D. Guillermo Cara Rico.

Por la Intervención Provincial:  
Dª Macarena Sánchez Mena.

Dª Pilar López López, Jefa de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de esta Delegación Territorial.

**Secretaria:**

D. Francisco José Milla Contreras. Jefe de la Sección de Habilitación y Gestión Económica de esta Delegación Territorial.

En la ciudad de Jaén, siendo las 12:00 horas del día 28 de junio de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas del edificio sede de la Secretaría General Provincial de Turismo, Cultura y Deporte, las personas consignadas al margen componentes de la Mesa de Contratación del CONTRATO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA CÁMARA SEPULCRAL DE TOYA, PEAL DEL BECERRO (CONTR 2024 82976), nombradas por el Delegado Territorial mediante resolución de 5 de abril de 2024; previamente convocados al efecto, en tiempo y forma para la calificación de la documentación previa a la adjudicación.

Estando presentes los miembros de la Mesa que preceptivamente son necesarios para su constitución válida, la Presidenta da por constituida la misma, iniciándose la sesión.

1. Habiéndose efectuado por el órgano de contratación requerimiento de la documentación previa al licitador PROCYR EDIFICACIÓN Y URBANISMO S.L que fue propuesta como mejor oferta por la Mesa de Contratación en reunión de fecha 6 de junio de 2024, se procede al estudio de la documentación que ha sido presentada por el citado licitador a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.
2. Comprobándose que la empresa ha presentado la documentación requerida, la Mesa acuerda proponer a **PROCYR EDIFICACIÓN Y URBANISMO S.L como adjudicatario del contrato de referencia**, por las siguientes cantidades:



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |  |        |                                                                                       |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--|--------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |  |        |  |            |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | DOMINGO MILLA LOMAS            |  | FECHA  |                                                                                       | 13/07/2024 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | FRANCISCO JOSE MILLA CONTRERAS |  |        |                                                                                       |            |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jmSL6LCVL8GGKPFJMXLAE7BEA8H |  | PÁGINA |                                                                                       | 1/2        |



Obras de Conservación de la Cámara Sepulcral de Toya por 155.495,00 € (Ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco euros) IVA excluido. A dicha cantidad le corresponde un IVA de 32.653,95 € (treinta y dos mil seiscientos cincuenta y tres euros con noventa y cinco céntimos), por lo que la cantidad total es de 188.148,95 € (ciento ochenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho euros con noventa y cinco céntimos) IVA incluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día señalado en el encabezamiento, firmándose la presente acta por la Secretaria de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**  
**Fdo. Domingo Milla Lomas**

**EL SECRETARIO**  
**Fdo. Francisco José Milla Contreras**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |                                |        |            |
|--------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | DOMINGO MILLA LOMAS            | FECHA  | 13/07/2024 |
|              | FRANCISCO JOSE MILLA CONTRERAS |        |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmSL6LCVL8GGKPFJMXLAE7BEA8H | PÁGINA | 2/2        |

